

V. Anuncios

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUNA

Se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza que tenía constituida el Procurador de los Tribunales en el Juzgado de Santiago de Compostela don Inocencio López Miras para garantizar el ejercicio de su profesión, contra la que pueden formularse reclamaciones en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la inserción del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia de Santiago de Compostela.

La Coruña, 13 de mayo de 1961.—El Secretario de Gobierno (Legible).—4401.

MINISTERIO DE MARINA

Patronato de Casas de la Armada

Devolución de fianza

Habiendo sido solicitada por el contratista don Manuel Pérez Vega, la devolución de la fianza definitiva, constituida por el mismo, para responder de las obras de construcción de 26 viviendas de renta limitada, grupo II, 1.ª y 3.ª categoría, en la calle del General Aranda, de El Ferrol del Caudillo, con destino a personal de la Armada, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 15 de junio de 1954, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento de cuantas personas físicas o jurídicas tuviesen que formular reclamaciones contra la ayuda Empresa, por razón de las obras que ha ejecutado.

Tales reclamaciones podrán ser formuladas ante el Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, y en la Delegación del Patronato en El Ferrol del Caudillo, Fernando Villamil, 21, en el término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de mayo de 1961.—El Gerente, Federico Curt.—4447.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado tres resguardos talonarios expedidos por esta Caja General en 28 de febrero de 1957 con los números 415.966, 967 y 968 de entrada y 219.151/152 y 153 de registro correspondientes a tres depósitos constituidos por don Basilio Alvarez Carrillo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones impuestas en la autorización de transportes por carretera de los vehículos LE-3409 y SS-1179. Importan los depósitos precisos nominales 3.000 el primero y 8.000 los otros dos, a disposición

de la Jefatura de Obras Públicas de Madrid y Dirección General de Ferrocarriles (expediente 139 de 1961).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presentes en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4360.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GERONA

Desconociéndose el actual domicilio de Juan María Petit, que lo tuvo en calle Somanerard, número 11, París (Francia), sancionado en el expediente núm. 16/61, se le notifica que la Comisión Permanente del Tribunal de Contrabando y Defraudación, el día diez de mayo de 1961, al conocer del expediente más arriba numerado, acordó el siguiente fallo:

1.º Absolver a Juan María Petit.
2.º Disponer que el interesado dentro del plazo de tres meses, contados a partir de la notificación del presente fallo, deberá realizar la reexportación o situación en depósito franco del vehículo, y en el caso de no hacerlo se presumirá cedida su propiedad al Estado español. La solicitud deberá presentarse en la Secretaría de este Tribunal, y deberá ser dirigida al Ilustrísimo señor Director General de Aduanas, indicando el Depósito franco en que desea situarse, o bien la Aduana de salida y la persona que haya de efectuar la reexportación, si no es el mismo propietario.»

Por tratarse de un acuerdo absolutorio, contra el mismo no cabe ningún recurso.

Gerona, a 17 de mayo de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—2366.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Angel Prieto, cuyo último domicilio se desconoce, por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Ceferino García Prado contra el fallo dictado por este Tribunal en sesión de fecha 8 de marzo de 1961, al conocer el expediente número 403 de 1960, por aprehensión de tabaco, se le comunica, como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Esta-

do», para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jimenez.—2371.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Política Interior

Devolución de fianza

En instancia elevada a esta Dirección General de Política Interior por la «Empresa Constructora, S. A. Raymundo Vázquez Fernández», adjudicataria de las obras de construcción del nuevo Gobierno Civil de la provincia de Pontevedra, se solicita la devolución de la fianza definitiva, constituida en la Caja General de Depósitos, por un importe de 105.000 pesetas y cuyo resguardo tiene el número 396.682 de entrada y 202.940 de registro, de fecha 9 de diciembre de 1954.

Lo que se hace público para general conocimiento, con objeto de que cuantas reclamaciones pudieran deducirse por el concepto referido contra la petición del solicitante, se presenten en plazo de veinte días, durante las horas hábiles, en la Sección segunda de Política Interior de este Ministerio, contándose dicho plazo a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 1961.—El Director general, Manuel Chacon Secos.—2.091.

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta de los Médicos titulares don Manuel Carranceja Rodríguez y don Francisco Lázaro Guijarro, con destino en los Ayuntamientos de Cartes (Santander) y Riopar (Albacete)

Don Manuel Carranceja Rodríguez y don Francisco Lázaro Guijarro, Médicos del Cuerpo de Titulares, con destino en las plazas de los Ayuntamientos de Cartes (Santander) y Riopar (Albacete), dirigen instancia a este Departamento solicitando permutar las plazas de referencia.

Reuniendo los requisitos reglamentarios, y con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, se hace pública la petición de permuta aludida en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los demás Médicos del Cuerpo o los Ayuntamientos interesados puedan formular reclamación, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días siguientes a la publicación de esta Circular en el citado periódico oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 19 de mayo de 1961.—El Director general, Jesús García Rocoyen.

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota,

Nombre del peticionario: Don Demetrio Alonso y doña Francisca de la Fuente. De su representante: Don Emiliano Albertos Sastre, calle de Pérez Galdós, número 20, Valladolid.

Clase de aprovechamientos: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 2.60. Corriente de donde ha de derivarse: Río Piron.

Términos municipales en que radicarán las obras: La Fresneda de Cuéllar (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, número 5, de Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 6 de mayo de 1961.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—716.

Jefaturas de Obras Públicas

OVIEDO

Expropiaciones

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el 17 del Reglamento dictado par su aplicación, se acuerda publicar la relación de bienes afectados por las obras de «Ensanche del puente sobre el río Piles en «La Guía», p. k. 66.500 de la C. N. 632 de Ribadesella a Lluarón, sección de Ribadesella a Canerón, a fin de que los titulares de derechos afectados por la expropiación de estos bienes puedan aportar, durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos al confeccionar dicha relación, pudiendo asimismo, durante este plazo, oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación y formular alegaciones sobre la disposición de los bienes y su estado material o legal.

Relación que se cita

Finca número 1. Denominación: La Guía. Superficie aproximada: 55 metros cuadrados. Cultivo: Huerta. Linderos: Norte, carretera; Sur, arroyo; Este, río Piles; Oeste, casa de la misma. Propie-

tario: Doña Aurora Trabanco García. Elevador: La misma.

Finca número 2. Denominación: La Guía. Superficie aproximada: 35 metros cuadrados. Cultivo: Huerta. Linderos: Norte, carretera; Sur, herederos de Suarez Infesta; Este, don Benito Ruiz Fernández; Oeste, río Piles. Propietario: don Benito Ruiz Fernández. Elevador: El mismo.

Oviedo, 18 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe (legible).—2.381.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Peticionario: «Agrícola del Tiétar. Sociedad Anónima».

Objeto: Línea a 13.2 KV., de 1.050 metros de longitud y centro de transformación de 20 KVA. a 13.200/220-127 V. en la finca «Centenillo», de Talayuela, para riegos.

Presupuesto: 100.000 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Empresa suministradora: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Caceres, 18 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—4.328.

CORDOBA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Objeto: Ampliación y reforma de la red de distribución en alta y baja tensión de Bujalance con el establecimiento de un nuevo centro de transformación con doble alimentación a 25 y 5 KV., transformador de 25/5 KV. de 800 KVA. y otro de 25.000/220 V., de 300 KVA. Variación del trazado de líneas de alta tensión, llevándolas fuera del casco urbano, y reforma con refuerzo de sección de la red de baja.

Presupuesto: 2.091.367 pesetas.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 28 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, M. Gavín.—661.

GUIPUZCOA

Ampliación de industria

Peticionario: «S. A. F. E. Neumáticos Michelin».

Objeto: Poder instalar un nuevo taller para la transformación de «fermachines» especial de 5 a 6 mm. de diámetro, en hilos de 130-155/100 para los cables de cubiertas con tejido metálico, capaz para 8.000 kilogramos en veinticuatro horas. Duplicar la capacidad de producción de cable, de 4.000 a 8.000 kilogramos diarios, con otro taller análogo al actual.

Complementar y modernizar con la instalación de varias máquinas especiales las secciones de preparación, confección y cocción.

Se pretende con ello incrementar en un 20 por 100 la producción de neumáticos, tejido metálico para camiones y camionetas.

Un 68 por 100 ídem ídem. «Textiles», para turismos.

Un 128 por 100 ídem ídem. tejido metálico para turismos.

Un 25 por 100 ídem ídem. para uso agrícola.

Un 34 por 100 ídem ídem. cámaras para camiones y camionetas.

Un 50 por 100 ídem ídem. para turismo y moto.

Mantener inalteradas la de cámaras de

bicicleta y ciclomotor y disminuir en un 25 por 100 la de neumáticos, «textiles», para camiones.

Emplazamiento: Usúrbil.

Maquinaria: En la ampliación, por valor de 80.341.330 pesetas, de las cuales pesetas 69.963.330, a importar.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos. San Sebastián, 17 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Lorenzo Trusta.—4.330.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales

Agronómicas

HUELVA

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa Olivarrera. Aroche.

Localidad: Aroche.

Objeto de la petición: Elaboración aceites.

Producción: 360.000 kilogramos aceite y 600.000 kilogramos orujos.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados presenten por triplicado los escritos oportunos en la Jefatura Agronómica de Huelva, Gran Vía, número 5, en el plazo de diez días hábiles, a contar de esta publicación.

Huelva, 20 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Salvador Trevijano.—2.374.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

CASTELLON DE LA PLANA

Nuevas industrias

Peticionario: Doña María Peris Barberá.

Clase de industria: Fábrica de embutidos.

Emplazamiento: Cazadores, número 5, Castellón.

Producción: Industrialización de 100 cerdos al año.

Maquinaria: Nacional.

Capital: 45.000 pesetas.

Peticionario: Doña Bienvenida Peris Barberá.

Clase de industria: Fábrica de embutidos.

Emplazamiento: Cazadores, número 11, Castellón.

Producción: Industrialización de 100 cerdos al año.

Maquinaria: Nacional.

Capital: 45.000 pesetas.

Peticionario: Don Antonio Selma Urdemolins.

Clase de industria: Fábrica de embutidos.

Emplazamiento: Pelayo del Castillo, número 12, Castellón.

Producción: Industrialización de 100 cerdos al año.

Maquinaria: Nacional.

Capital: 45.000 pesetas.

Se hacen públicas estas peticiones para que los que se consideren afectados presenten en este Servicio, Mayor, número 17, las oportunas reclamaciones, por triplicado, en el plazo de diez días.

Castellón de la Plana, 18 de mayo de 1961.—El Jefe del Servicio, Luis Durbán. 2.319.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

MADRID

Extraviados resguardos de depósito de valores números 9.285 y 9.288, de 27.000 pesetas nominales cada uno, comprensivos de 108 acciones del Banco Hispano Americano, números 253.084 a 137.346.513 a 555 y 363.122 a 132, en tres extractos de inscripción números 2.214, 9.406 y 9.407, a nombre de don Manuel López Díaz, expedidos con fecha 9 de febrero de 1942. Se anuncia al público para quien se crea con derecho a reclamación lo verifica dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin que se hubiese presentado reclamación alguna, se procederá a expedir los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de mayo de 1961.—El Secretario general.—4.376.

BANCO PENINSULAR

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, Carrera de San Jerónimo, 44, el día 17 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediere, a la misma hora del siguiente día, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.
- 3.º Propuesta y aprobación, si procede, de aplicación de beneficios.
- 4.º Ratificación de nombramiento de consejeros.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 6.º Ruegos y preguntas.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 19 y 21 de los Estatutos sociales, solo tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que posean cien o más acciones, debidamente inscritas a su nombre en el Registro de la Sociedad, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que la reunión deba celebrarse. Los tenedores de menos de cien acciones podrán agruparse para que uno de ellos, reuniendo este número, asista a la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.644.

LAMINADOS Y FORJADOS DE HIERROS Y ACEROS, S. A. (LAFORSA)*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Cornellá de Llobregat, el día 14 del próximo mes de junio a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria si a ello hubiese lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del último ejercicio.

- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Cornellá de Llobregat, 23 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Charola Iturriz.—4.443.

INDUSTRIA NACIONAL DE TAXIMETROS Y APARATOS DE PRECISION, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Francisco de Ricet número 4, Madrid, el día 18 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse quórum suficiente, el siguiente día 19, a la misma hora y en el indicado local, en segunda convocatoria.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960, cerrado al 31 de diciembre del propio año.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Aplicación de los beneficios obtenidos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos para asistir a la Junta será indispensable que los señores accionistas depositen sus acciones o resguardos en el domicilio social con cuatro días de antelación por lo menos a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, 4.156.

CONFECCIONES, S. A.

BARCELONA

Trafalgar, 42, letra R

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, para el día 16 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si hubiere lugar, veinticuatro horas más tarde, para dar cumplimiento a los artículos 19 y 23 de los Estatutos sociales, y nombrar censores de cuentas para el actual ejercicio de 1961. Barcelona, 24 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.442.

«ELECTRICA DE GUADALAJARA», SOCIEDAD ANONIMA*Ampliación de capital*

De conformidad con el acuerdo de aumento del capital social tomado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en esta fecha, con asistencia de accionistas que representaban más de las dos terceras partes del capital desembolsado, esta Sociedad pone en circulación, al tipo de la par, dos mil ochocientas cinco acciones al portador, de quinientas pesetas nominales cada una, señaladas con los números 21.196 al 24.000.

Los actuales accionistas podrán suscribir estas acciones a razón de una por cada seis de las que posean, presentando el cupón correspondiente número 16, que queda inhabilitado a otros efectos.

Serán por cuenta de los suscriptores los impuestos correspondientes.

Estas acciones gozarán de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1961,

y la suscripción deberá hacerse en el plazo comprendido entre los días 1 al 30 del mes de junio próximo, desembolsando en el acto el total importe, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 4, y en las oficinas de la Sociedad, en Guadalajara. Doctor Benito Hernando, número 22.

Las acciones que no hayan sido suscritas en el plazo señalado quedarán a la libre disposición de la Sociedad.

Madrid, 10 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Martínez Baquero.—4.445.

CONSTRUCTORA HISPANO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA (C. H. A. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Regimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a Junta general de carácter ordinaria para el día 15 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, número 17, piso quinto derecha, según el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance del ejercicio precedente.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio actual.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Renovación de la tercera parte del Consejo, de acuerdo con el artículo 23, título quinto, de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general.—4.448.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OXIDOS Y PINTURAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las diecisiete horas del próximo día 16 de junio, en el domicilio social, para someter a su aprobación la Memoria, Balance, cuentas del ejercicio y gestión del Consejo correspondientes a 1960, y designación de censores de cuentas.

Madrid, 22 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.449.

HIDROELECTRICA DEL ALTO TER, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria para el próximo día 22 de junio, en el domicilio social, sito en la Central de Tragura, Tragura de Ter, municipio de Vilallonga de Ter (provincia de Gerona) a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, a la misma hora y lugar del día siguiente, a fin de deliberar y acordar:

- 1.º Examen y aprobación del Balance y gestión social, Memoria del Consejo de Administración y cuentas correspondiente al finido ejercicio de 1960.
- 2.º Elección de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Queda a disposición de los convocados la documentación ordenada por la Ley.

Al propio tiempo se convoca Junta general extraordinaria en primera y segunda convocatorias, respectivamente, para

los mismos días y domicilio, a las trece horas, para someter a la decisión de los señores accionistas:

Autorizar al Consejo de Administración para la creación y emisión de obligaciones simples o hipotecarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo III y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y lo prevenido en los Estatutos sociales, y las demás modalidades o características que se determinen.

Se recuerda que podrán concurrir a las Juntas los señores accionistas que hayan dado cumplimiento al artículo 15 de los Estatutos.

Tragurá, 18 de mayo de 1961.—El Presidente, B. Costa Font.—4.452.

HILADOS Y TEJIDOS SERRA OLLE. SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para celebrar en el domicilio social el día 22 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1960.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas.

Para asistir a la Junta se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 19 de mayo de 1961.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, don Jaime Font Angelina.—4.450.

«NUOBEX ESPAÑOLA, S. A.»

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 de junio, a las once horas, en el domicilio social de la Empresa.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio 1960.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.455.

«HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA»

BARCELONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 633, entresuelo), en primera convocatoria el día 16 de junio, a las once de la mañana, o en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el siguiente día 17, para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

1.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de la Sociedad.

3.º Acordar la distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.º Reelección de consejero de la Sociedad.

5.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1961.

Pueden asistir a las Juntas todos los señores accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos sociales, al menos con cinco días de anticipación a la fecha señalada para su celebración. El derecho de asistencia es delegable, de acuerdo con lo que disponen los propios Estatutos.

Barcelona, 25 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.454.

1.274	al	1.280	8.201	al	8.210	23.451	al	23.460	29.261	al	29.270
1.321		1.330	8.601		8.610	23.471		23.474	29.271		29.278
1.341		1.350	9.391		9.400	25.309			29.504		29.510
1.911		1.920	9.421		9.426	25.850			29.511		29.519
1.921		1.930	9.646		9.650	25.851	25.860		29.665		29.690
1.931		1.940	9.651		9.650	25.861	25.870		29.691		29.690
1.951		1.960	9.674		9.680	25.871	25.876		29.691		29.910
1.961		1.970	11.711		11.720	25.914	25.920		29.921		29.920
1.581		1.960	11.721		11.730	25.921	25.930		30.025		30.030
2.064		2.070	12.471		12.480	25.931	25.940		30.031		30.040
2.401		2.410	12.591		12.600	25.941	25.950		30.145		30.150
2.871		2.880	12.786		12.790	25.951	25.960		30.151		30.154
2.881		2.890	12.801		12.810	25.961	25.962		30.155		30.160
2.911		2.920	12.811		12.820	26.241	26.250		30.181		30.190
2.921		2.930	12.821		12.830	27.041	27.050		30.191		30.200
2.931		2.932	12.841		12.850	27.051	27.050		30.211		30.220
2.961		2.970	12.861		12.870	27.061	27.070		30.221		30.230
2.981		2.985	12.871		12.880	27.071	27.080		30.275		30.280
3.581		3.590	12.881		12.885	27.831	27.840		30.281		30.290
3.607		3.610	13.287		13.290	27.841	27.850		30.291		30.300
3.621		3.628	13.686		13.690	27.851	27.860		30.301		30.310
4.241		4.250	13.691		13.700	27.861	27.870		30.311		30.314
4.251		4.260	14.681		14.690	28.002	28.010		30.375		30.380
4.261		4.270	14.711		14.720	28.011	28.020		30.391		30.390
4.271		4.280	14.255		14.260	28.098	28.100		30.391		30.394
4.281		4.290	14.732		14.740	28.111	28.120		30.705		30.710
4.291		4.300	14.741		14.750	28.131	28.140		30.711		30.720
4.301		4.303	15.231		15.240	28.141	28.150		30.731		30.739
4.830			15.241		15.250	28.151	28.160		30.817		30.820
4.901		4.910	15.322		15.323	28.161	28.170		30.821		30.830
4.911		4.119	16.191		16.194	28.171	28.180		30.831		30.836
5.090			16.201		16.206	28.181	28.190		30.941		30.950
5.120			16.611		16.620	28.191	28.200		30.971		30.980
6.121	6.130		16.774		16.780	28.201	28.210		30.981		30.986
6.131	6.132		17.289		17.290	28.211	28.220		31.152		31.154
6.251	6.267		17.941		17.950	28.221	28.230		31.155		31.160
6.341	6.350		18.075		18.080	28.231	28.240		31.161		31.170
6.971	6.980		18.081		18.090	28.261	28.262		31.171		31.180
6.981	6.990		18.101		18.110	28.263	28.270		31.181		31.190
7.441	7.450		18.111		18.114	28.271	28.280		31.191		31.200
7.451	7.460		18.411		18.420	28.301	28.310		31.201		31.210
7.471	7.480		18.421		18.426	28.311	28.320		31.211		31.220
7.740			19.391		19.400	28.321	28.330		31.593		31.600
7.741	7.750		19.791		19.800	28.331	28.340		31.601		31.602
7.751	7.760		19.902		19.910	28.341	28.342		31.801		31.802
7.761	7.770		19.911		19.915	29.076			31.803		31.810
7.771	7.780		19.919		19.920	29.078			31.811		31.812
7.781	7.790		19.921		19.926	29.080			31.937		31.940
7.801	7.809		19.943		19.950	29.082	29.090		31.941		31.950
7.879	7.880		23.425		23.430	29.091			31.951		31.960
7.881			23.431		23.440	29.249	29.250		31.951		31.970
7.931	7.940		23.441		23.450	29.251	29.260		31.971		31.980

Oviedo, mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tardiere de las Alas Pumarín, Conde de Santa Bárbara de Lugones.—4.604.

FABRICA ESPAÑOLA DE LAMPARAS DE CUARZO, S. A.

A petición encabezada por el señor Llor Boix, y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 14, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda, del próximo mes de junio en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Que conste en acta de la Sociedad la justificación de la negativa de la Presi-

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA»

O V I E D O

Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3

Obligaciones-emisión 1 de junio de 1944

A partir del día 1 de junio próximo se hará efectivo en el Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Herrero, Banco Español de Crédito, de Oviedo, y Banco de Bilbao, de Bilbao, previa deducción de los impuestos correspondientes, el reembolso de las Obligaciones de esta Sociedad, emisión 1.º de junio de 1944, que resultaron amortizadas en el sorteo celebrado el día 20 del mes actual, ante el Notario don Enrique de Linares y López Dóriga, de esta capital, correspondiente a los títulos siguientes:

dencia de la Sociedad a todos los hechos de que ha sido demandada la Sociedad «Fabrica Española de Lámparas de Cuarzo, S. A.», haciendo constar los fundamentos de derecho que tienen para negar los documentos que fueron presentados en el acta de conciliación por el demandante, don Estanislao Llor Boix.

Que se dé lectura y se comuniqué y se exhiba el libro de actas de la Sociedad en cuanto interesen los solicitantes, y en particular lo relacionado con las cuestiones de derecho y de hecho demandadas por don Estanislao Llor Boix, y recoger en el acta de la Junta las manifestaciones que se hagan por los señores accionistas o sus representantes legales en el

libro de actas y derivadas de la contestación.

Para que se responsabilicen, en su caso, personalmente los señores del Consejo por los gastos que ocasione el litigio que se promueva por el mencionado demandante.

Para que se dictamine por dos letrados ajenos a la Empresa y demandante, nombrados uno por las minorías y otro por las mayorías, sobre los extremos demandados y previo examen de la documentación, concediéndoles un plazo de ocho días para su trabajo.

Exhibición de las cuentas cobradas y liquidadas al señor Balbis en el ejercicio a que se refiere la contestación y duplica del acto de conciliación.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán presentar en la Sociedad, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, el resguardo de haber depositado en una Entidad bancaria las acciones de que sean tenedores y proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.581.

CRAELIUS DIABOR, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 15 de junio, a las diez de su mañana, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 16, en el mismo lugar y hora, al objeto de examinar y aprobar, si procede, la Memoria, Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960, distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas y consejeros.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.639.

CRAELIUS, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 15 de junio, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 16, en el mismo lugar y hora, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960, distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas y consejeros.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.633.

REFINERÍA DE PRODUCTOS DEL ALQUITRAN, S. A.

R. E. P. A. L. S. A.

LUGONES

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Refinería de Productos del Alquitran, Sociedad Anónima (REPALSA), y que con arreglo a las disposiciones estatutarias tengan derecho de asistencia a la misma, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Llanera, a las diecisiete horas del próximo día 16 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17 del mismo mes, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y de la propuesta del Consejo de Administración sobre el resultado del mismo.

2.º Propuesta del Consejo de Administración sobre renovación de consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Estudio del futuro desarrollo de la Sociedad.

5.º Propuestas presentadas con los requisitos estatutarios.

6.º Aprobación del acta de la Junta general o designación de Interventores a tal efecto.

Llanera, 26 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo.—819.

COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE MOTRIL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Motril, en el domicilio social, calle Hernández Velasco, número 10, en primera convocatoria, el día 12 de junio próximo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Elecciones para el Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

4.º Fusión con «Electrica del Litoral Sociedad Anónima».

Para poder participar en esta reunión los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad.

Caso de no concurrir el número de acciones que exige la Ley, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, siendo válidos los depósitos de acciones constituidos y las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

Motril, 25 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.598.

G. R. S. IBERICA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio de 1961, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 1961, a la misma hora, en el domicilio social, Fernández de la Hoz, 76, para tratar de los siguientes puntos:

Examen y aprobación, si procede, de la gestión, Memoria, Balance y resultados del ejercicio 1960.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.580.

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas para el día 27 del próximo mes de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria en el domicilio social (calle de Ruiz Zorrilla, número 8, Santander), y el siguiente día, a las diez de la mañana, en el supuesto de tenerse que celebrar a Junta en segunda convocatoria, para resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1960. Los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1961.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Fernández Velilla.—4.489.

ELECTRA DEL MAESTRAZGO, S. A.

El Consejo de Administración comunica a los señores accionistas que a partir de la fecha del presente anuncio y durante el plazo de un mes, podrán suscribir a razón de nueve acciones por cada ocho antiguas y 515 pesetas por acción las 3.176 acciones que la Sociedad posee en cartera y que son puestas en circulación por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas.

Castellón, 12 de mayo de 1961.—698.

LECAVE Y CIA., S. A. CRIADORES Y EXPORTADORES DE VINOS Y CONACS

CADIZ

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 de junio próximo en su domicilio social en Cádiz, calle de Ahumada, número 18, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuenta de resultados del ejercicio del 1960.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes, para el actual ejercicio.

Cádiz, 22 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo.—784.

SAN TELMO IBERICA MINERA S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en calle Gran Vía, número 12, Bilbao, el próximo día 12 de junio, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y de Balance del ejercicio social de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente año; y

3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas a la primera convocatoria se celebrará, en segunda, el día 13, en el mismo local y hora.

Bilbao, 23 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—791.

PANOS MARGARIT, S. A.

BARCELONA

Laura, 42

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria en el domicilio social, para el día 16 de junio próximo, a las diecisiete horas, en

primera convocatoria, o en segunda, veinticuatro horas más tarde, con objeto de tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960 y gestión del Consejo.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1961.
- 4.º Los demás asuntos que, incumbiendo a la Junta, le sometan a resolución los señores accionistas.

Barcelona, 24 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4441.

**«VIUDA DE JUAN MONTESINOS,
SOCIEDAD ANONIMA»**

MURCIA

Por el presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria prevista en los artículos 11 y siguientes de sus Estatutos que se celebrará en el domicilio social, calle del Teniente Montesinos, sin número, de Espinardo, el día 15 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 16, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- A) Examen de la gestión social del ejercicio anterior.
- B) Aprobación del Balance, cuenta de pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio y resolver sobre distribución de beneficios.
- C) Designación de los accionistas que en el ejercicio siguiente desempeñen el cargo de censores de cuentas.
- D) Ruegos y preguntas.

Murcia, 23 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Emilio Torrado.—4.463.

MUÑOVELLO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, el próximo día 18 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el 19 de junio, a la misma hora, para aprobación de Memoria, Balance y cuenta de resultados.

Madrid, 20 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.465.

MANUFACTURAS CERAMICAS, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 12 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 291, para proceder al examen de aprobación del Inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa correspondiente al ejercicio 1960 y nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta los preceptos del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 24 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, El Consejo Delegado.—4.467.

OCIFE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 16 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Gracia, 1, Barcelona, y en segunda

convocatoria, el siguiente día, 17, a la misma hora y domicilio, para la aprobación del Balance de 1960 y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 13 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.468.

**EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS UDA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Montserrat, número 7, Barcelona, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 17, a la misma hora y domicilio para la aprobación del Balance de 1960.

Barcelona 16 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.469.

**«MERIDIONAL»
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Y REASEGUROS**

MADRID

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, calle Ibañez de Bilbao, número 2, tercero, el día 14 de junio, a las once y media horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, si fuera procedente, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1960
- 2.º Reparto de beneficios obtenidos.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de Director general.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas; y
- 6.º Asuntos generales, Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, A. Gutiérrez Ballesteros.—4.561.

**ANDALUCIA Y FENIX AGRICOLA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
GENERALES (ENTIDADES REUNIDAS)**

MADRID

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general ordinaria de accionistas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960, se celebre en Madrid, Alcalá, número 63, el 16 de junio próximo, a las once treinta de la mañana, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance, cuenta y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1961.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Osborne.—815.

INMOBILIARIA GALEGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960.

- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de junio del corriente año, a las cinco de la tarde, en el local social de la Sociedad (avenida de Coimbra, número 1, Santiago de Compostela), y de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, al día siguiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo XIX de los Estatutos sociales, para adquirir el derecho de asistencia a las Juntas generales deberán depositarse con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las acciones o resguardos de las mismas en el domicilio social.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro socio, en la forma y condiciones previstas en la legislación vigente.

Santiago, 25 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—804.

PANIS, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

*Convocatoria de Juntas generales
ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de esta entidad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Asturias, número 25, 1.º de Oviedo, el día 20 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 21, para tratar y resolver sobre los extremos a que se refiere el siguiente

Orden del día

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1960 y propuesta de aplicación de resultados.
2. Exposición y, en su caso, aprobación de las adquisiciones realizadas durante el primer ejercicio social.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1961.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A continuación de la citada reunión se celebrará Junta general extraordinaria, sujeta al siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital e incorporación de industrias al patrimonio social.
2. Aprobación del Reglamento de Régimen Interior y Comercial de la Sociedad.
3. Modificación del artículo 3.º de la escritura social y correlativos de los Estatutos y el artículo 47 de los mismos.
4. Ruegos y preguntas de carácter general.

Oviedo, 22 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio González Peña.—786.

COTALVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social el próximo día 27 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda

convocatoria, si procediese, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1960, aplicación del resultado económico obtenido y censura de la gestión social.
- 2.º Nombramientos reglamentarios.
- 3.º Propuestas del Consejo.—El Consejo de Administración.—787.

LAS AFORTUNADAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de nuestros Estatutos sociales, por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a Junta ordinaria, que ha de celebrarse el día 21 del próximo mes de junio, a las dieciséis y treinta horas, en el domicilio social de la Empresa, sito en avenida Tres de Mayo, número 25, de esta capital, en primera convocatoria, y para el día 22 del mismo mes y hora, y en el citado domicilio social, en segunda convocatoria, si no hubiera lugar la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procediese, del balance y Memoria anual e igualmente actos de administración durante el año de 1960.
- 2.º Legalización del resultado económico del ejercicio y decisión sobre la aplicación de los beneficios.
- 3.º Designación de los nuevos censores de cuentas e interventores, conforme determina la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Manifestaciones de los señores accionistas.

En virtud de lo que determina el artículo 13 de los citados Estatutos sociales, los que deseen asistir a la Junta general, y a fin de poder ejercer los derechos que como tales accionistas les correspondan, habrán de depositar, con seis horas de antelación, como mínimo, a la señalada para la celebración de la citada Junta a través del Director-Gerente, las acciones que posean o resguardos de haberlas depositado en un Banco.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 1961.—El Presidente, Pedro Pérez Rodríguez.—788.

COVE, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de junio próximo, a las diecinueve horas, en su domicilio social, calle del General Mola, número 86, de esta capital, y el día siguiente, en el mismo local y hora, y en el supuesto de haberse de celebrar la Junta en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1961.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que posean diez o más acciones y que justifiquen haberlas depositado, antes de las doce horas del día 10 de junio, en la Caja de la Sociedad o acrediten tenerlas en depósito en alguna entidad bancaria, pudiendo solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social.

Los señores accionistas que fueran po-

señores de menos de diez acciones podrán agruparse entre sí hasta constituir ese número como mínimo, confiando su representación a otro señor accionista que tenga derecho de asistencia.

Las tarjetas de asistencia habrán de entregarse a la entrada a la Junta, al objeto de preparar la lista de asistentes.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Consejero-Secretario, Hipólito Jiménez y Jiménez Coronado.—4.461.

AGRUPACION DE ALMACENISTAS DE ULTRAMARINOS DE LAS PALMAS, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos sociales, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta General ordinaria de accionistas para el próximo día 19 de junio de 1961, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio de la Compañía, calle de Secretario Artiles, número 65, de esta ciudad, para resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960.
2. Renovación estatutaria de cargos del Consejo de Administración.
3. Elección de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Si en el día y hora señalado no se reuniera la mayoría estatutaria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día 20 de junio, a la misma hora.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Eladio Rodríguez Díaz.—4.462.

COMPANIA ESPAÑOLA DE HORMIGONES LIGEROS, S. A. (CEHOLI, S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en Madrid, y en el Circulo de la Unión Mercantil (avenida de José Antonio, num. 24).

Los asuntos puestos en el orden del día son los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas que pueden firmar las actas de la presente Junta, y asimismo de los censores y suplentes del balance y cuentas del ejercicio de 1961.

Los señores accionistas que deseen examinar el balance y cuentas del ejercicio de 1960, así como sus comprobantes, podrán hacerlo con ocho días de antelación en el domicilio social de esta Sociedad, calle de Goya, número 118, 1.º Izquierda.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.456.

COMPANIA ESPAÑOLA DE HORMIGONES LIGEROS, S. A. (CEHOLI, S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 27 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en Madrid, y en el Circulo de la Unión Mercantil (avenida de José Antonio, número 24).

Los asuntos puestos en el orden del día son los siguientes:

- 1.º Propuesta de aumento de capital y reforma de los Estatutos.

2.º Nombramiento de los señores accionistas que pueden firmar las actas de la presente Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.457.

GUMERSINDO JUNQUERA, S. A.

GIJÓN

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de junio de 1961, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Linares Rivas, 6, 1.º Gijón, con arreglo al siguiente orden del día: Censurar la gestión social; aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio de 1960; resolver sobre la distribución de beneficios y nombrar censores de cuentas para el actual ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales, artículos 15 al 20 y en los artículos 59, 60 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

De no concurrir a la primera convocatoria la mayoría de los socios y capital previstos en las disposiciones vigentes, se reunirá la Junta en segunda convocatoria el 16 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Gijón, 22 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.459.

COMERCIAL INDUSTRIAL NORTE-AMERICANA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 16 de junio de 1961, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, veinticuatro horas después, en Zurbarán, número 10, piso 5.º, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de cuentas y balances.
- 2.º Ratificación, si procede, de operaciones verificadas por el Consejo de Administración.
- 3.º Disolución de la Sociedad.
- 4.º Si procede al acuerdo de disolución, el nombramiento de liquidadores que efectúen la liquidación y la determinación de sus facultades y normas a que han de ajustarse en dicha actuación.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.460.

PRIMERA CORUNESA, S. A.

Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 15 de junio próximo, en primera convocatoria, o en su defecto al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 3.º Propuesta de aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Elección de Consejeros.
- 5.º Elección de Censores de cuentas para el ejercicio de 1961; y
- 6.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante presentación de papeleta expedida por la Secretaría de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña, 16 de mayo de 1961.—El Secretario, Justo Español Núñez.—Visto bueno: la Presidente, María S. de Rodríguez Sabio.—4.435

SANATORIO QUIRURGICO MODELO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que precisan los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en la Sala de Juntas de Primera Compañía, S. A., sita en Juan Flórez, 30-42, a las diecisiete horas del día 15 de junio próximo en primera convocatoria, o en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 3.º Propuesta de aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Elección de Consejeros.
- 5.º Elección de Censores de cuentas para el ejercicio 1961; y
- 6.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante presentación de papeleta expedida por la Secretaría de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña, 16 de mayo de 1961.—El Secretario, Tomás Rodríguez-Sabio Sánchez. Visto bueno: la Presidente, María S. de Rodríguez Sabio.—4.436.

HILADOS Y TEJIDOS DE VISALTAR, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que precisan los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en la Sala de Juntas de Primera Compañía, S. A., sita en Juan Flórez, 30-42, a las dieciséis horas del día 15 de junio próximo en primera convocatoria, o en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 3.º Propuesta de aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Elección de Censores de cuentas para el ejercicio de 1961; y
- 6.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante presentación de papeleta expedida por la Secretaría de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña, 16 de mayo de 1961.—El Secretario, Enrique Rodríguez-Sabio Sánchez.—Visto bueno: la Presidente, María S. de Rodríguez Sabio.—4.437.

INMOBILIARIA MENALLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 22 de junio, a las siete horas de la tarde, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado en

31 de diciembre de 1960 y, en su caso, aprobar la Memoria y Balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo.—4.475.

ISLEÑA MARITIMA, S. A., Y UNION NAVAL DE LEVANTE, S. A.

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de dichas Sociedades, celebradas en Valencia el día 20 de mayo de 1961, han acordado su fusión mediante absorción de la primera por la segunda. Lo cual se hace público a los efectos legales procedentes.

Valencia, 22 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.477.

1.º 29-5-1961

RELATIO, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo prevenido por los Estatutos sociales y previo acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social (avenida de Fernández Ladreda, núm. 5, bajo, Gijón) el día 23 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. De no concurrir número suficiente de señores accionistas, se celebrará con los que asistan, en segunda convocatoria, al día siguiente del señalado y a la misma hora de las diecinueve, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria del ejercicio social de 1960.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas del mencionado ejercicio de 1960.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 24 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.478.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Pago de cupón de Obligaciones

A partir del día 1 de junio próximo se hará efectivo el cupón número 14 de las Obligaciones hipotecarias, segunda serie, de esta Sociedad, números 1 al 125.000, a razón de 24,60 pesetas (veinticuatro pesetas con sesenta céntimos) líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

El pago del mencionado cupón de Obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las de las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.482.

CONSORCIO AGRICOLA INDUSTRIAL TEXTIL ARAGONES, S. A.

C. A. I. T. A. S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 17 de junio, a las doce horas, en el recinto de su fábrica, sito en el camino de Juslibel, de la ciudad de Zaragoza, son arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, de la Memoria,

Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1961.

La Memoria, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios y el Informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de la Sociedad, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Para obtención de las tarjetas de asistencia deberá realizarse el depósito de las acciones o de los resguardos de depósitos bancarios por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 18, en el mismo local y hora antedichas.

En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario a tenor de la Ley, se hará público por medio de la Prensa la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

Zaragoza, 15 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, José Pomar Navarro.—4.480.

GIVEROLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 27 de junio próximo, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, y en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Ratificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta por la Junta reunida.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales acerca de los requisitos a cumplimentar para poder asistir o hacerse representar.

Madrid, 19 de mayo de 1961.—El Director general, Félix Ciriza Zarrandicochea. 4.479.

TITANIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, tomado en su reunión del día 24 de mayo corriente, se convoca a Junta general de accionistas para las once horas del día 15 de junio próximo, en su domicilio social de Villagarcía de Arosa, lugar de La Lage, en primera citación, y caso de no poder celebrarse, quedan igualmente citados en segunda convocatoria para las trece horas del siguiente día, en el mismo domicilio y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960, aprobados por el Consejo en su reunión del 24 de mayo corriente.
- 2.º Informe del Consejo sobre la marcha general de los asuntos de la Sociedad.
- 3.º Informe a la Junta sobre las va-

cántes existentes en el seno del Consejo para su decisión sobre si han de cubrirse con nuevos nombramientos, o si, por el contrario, se reduce el número de miembros componentes del mismo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

5.º Propuestas que en forma reglamentaria y dentro de los plazos estatutarios haya recibido la Presidencia para someter a la consideración de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia a la Junta habrá de acreditarse en la forma y plazos que determinan los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales, proveyéndose de la correspondiente papeleta en las oficinas que la Sociedad tiene instaladas en la ciudad de Santiago de Compostela, avenida de La Coruña, número 1, donde, asimismo, y dentro de los plazos reglamentarios, estará a disposición de los señores accionistas el Balance y documentación correspondiente.

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 1961.—El Secretario, Salvador Emilio. Visto bueno, el Presidente, José Fernández López.—4.484.

SUD-ATLANTICO, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, Columela, 4, el día 14 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 15, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balances del ejercicio 1960.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Presidente.—4.483.

LA UNION DE EXPENDEDORES DE CARNES, S. A.

MADRID

Paseo de los Pontones, 33

Se convoca a Junta general extraordinaria en el domicilio social de la misma, a las cuatro y media de la tarde del próximo día 8 de junio con el siguiente orden del día:

1.º Comunicación de cumplimiento de acuerdos anteriores.

2.º Dimisión del Consejo y nuevo nombramiento.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Secretario.—4.470.

YESOS DE TONA, S. A.

T O N A

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Paraj: Jalech, sin número, para el día 20 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y si procediese en segunda, el día 24, en el mismo lugar y hora, para examen y aprobación del Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y nombramientos legales.

Tona, 12 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Bach Roura.—4.492.

MOSAICOS ROURA, S. A.

V I C H

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Verdager número 26, para el día 18 de junio, a las dieciséis horas, en primera

convocatoria, y si procediese, en segunda, el día 20, en el mismo lugar y hora, para examen y aprobación del Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y nombramientos legales.

Vich, 12 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Bach Roura.—4.493.

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES SEGURO, S. A. (C. U. S. E. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, ronda de la Universidad 33, entresuelo, segunda, el día 5 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, en caso preciso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al año 1960.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

3.º Aprobación del acta de la sesión anterior.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.494.

ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL FERROCARRIL DE ORUSCO A ALOCEN

A partir del día 1 de junio próximo se pagará el cupón número 44 de las antiguas obligaciones del Ferrocarril Madrid-Aragón, emisión 1921 (hoy títulos de nuestra Asociación, a razón de 11,40 pesetas líquidas por cupón y la amortización de los siguientes títulos, a razón de 500 pesetas líquidas por título:

2.885 al 2.894, 3.765 al 3.772, 4.517 al 4.526, 5.008 al 5.012, 5.522 al 5.531, 6.133 al 6.142, 7.115 al 7.121, 7.914 al 7.923, 10.690 al 10.699, 11.189 al 11.197, 16.048 al 16.054, 16.213 al 16.222, 17.793 al 17.802, 18.775 al 18.784, 19.560 al 19.565, 22.788 al 22.797, 23.497 al 23.506.

Tanto los cupones como los títulos amortizados podrán presentarse para su cobro en los Bancos Hispano Americano y Central, de Madrid, encargados de este servicio.

Madrid, 10 de mayo de 1961.—El Presidente, A. Abella.—4.495.

GRAN ACUEDUCTO, SOCIEDAD ANONIMA

Don José Masó Plasencia, Secretario del Consejo de Administración del Gran Acueducto, S. A.

Certifica: Que en sesión celebrada por el Consejo de Administración el día 23 de mayo de 1961, se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Señalar el día 22 del próximo mes de junio para la celebración de la Junta general ordinaria en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 23, a las diecisiete treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al año 1960.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1961.

4.º Ampliación en uno del número de consejeros.

5.º Dimisión del Consejo

6.º Elección del nuevo Consejo de Administración.

7.º Ruegos y preguntas.

Lo que hace constar a los efectos de la publicación de los correspondientes edictos, libro el presente certificado en V. Manueva y Geltrú a 24 de mayo de 1961, José Masó Plasencia.—4.497.

MOSAICOS DE ALCOBENDAS, S. A. E INDUSTRIAS CASTELLANAS DEL FRIO, S. A. («INCAFRISA»)

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Mosaico de Alcobendas, Sociedad Anónima» e «Industrias Castellanas del Frio, S. A.» («Incafrisa»), celebradas en Alcobendas y Madrid el día 23 de mayo actual, han acordado la fusión de ambas Sociedades, absorbiendo «Mosaico de Alcobendas, S. A.» a «Industrias Castellanas del Frio, S. A.», y girando la Sociedad absorbente bajo la razón social de «Industrias Castellanas del Frio, S. A.» («Incafrisa»).

Lo que se hace publico, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Sociedades Anónimas Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Presidente, R. Morana.—4.418. 2.º 28-5-1961

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas de la Compañía el 15 de junio, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día 16, a la misma hora, en segunda, en Orense, número 49 Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuentas y Memoria del ejercicio 1960, así como de la gestión del Consejo. 2.º Designación de censores de cuentas.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Secretario.—4.498.

C. R. I., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 22 de junio de 1961, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o si procede, para el día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria en el domicilio social, Diego de León, 50, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.499.

LANZ IBERICA, S. A.

Pago de intereses

De acuerdo con lo establecido, Lanz Ibérica, S. A., a partir del próximo día 1 de junio procederá en las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos de Santander y Central, al pago del cupón número 4 de sus bonos de Tesorería, 695 por 100, números 1 al 75.000, emitidos en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Liabrés, con fecha 4 de junio de 1959, a razón de 2831 pesetas (veintiséis pesetas con treinta y un céntimos) líquidas por cupón.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.500.